

Guía de uso de TAIEX INTPA

TAIEX INTPA es el instrumento de Asistencia Técnica e Intercambio de Información (TAIEX, por sus siglas en inglés) de la Comisión Europea. Ha sido diseñado para los países y territorios socios que abarca la Dirección General de Asociaciones Internacionales (INTPA, por sus siglas en inglés). Proporciona apoyo técnico a corto plazo a través de la movilización rápida de expertos del sector público de los Estados miembros de la Unión Europea (UE).

TAIEX INTPA busca fortalecer los contextos de las políticas nacionales de desarrollo y respaldar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS). TAIEX INTPA contribuye al enfoque Team Europe y a la estrategia Global Gateway. Los eventos de TAIEX INTPA se desarrollan en respuesta a una solicitudes de las instituciones públicas y son complementarios a otras modalidades de cooperación técnica en el país socio.

¿Qué sectores abarca TAIEX INTPA?

La asistencia de TAIEX INTPA abarca todos los aspectos y las mejores prácticas del desarrollo de capacidades institucionales en relación con la legislación y las normas europeas. TAIEX INTPA puede apoyar los esfuerzos nacionales de los países socios para alcanzar todos los ODS.

TAIEX INTPA puede identificar la experiencia en todos los ámbitos de la administración del sector público mediante una red de puntos de contacto nacionales en las administraciones de los Estados miembros de la UE y en la base de datos en línea de la TAIEX, que contiene más de tres mil funcionarios públicos.

¿Quién puede beneficiarse de la asistencia de TAIEX INTPA?

Tienen derecho a presentar una solicitud de TAIEX INTPA los funcionarios de administraciones públicas de los territorios y países socios de INTPA, a saber:

Los funcionarios
de las
administraciones
centrales

Las autoridades
judiciales y las
fuerzas del orden

La administración
de parlamentos
nacionales

Representantes
de interlocutores
sociales, sindicatos
y organizaciones
patronales

de los países y los territorios socios de INTPA

Presentación y aplicación de TAIEX INTPA: paso a paso

PASO 1

PREPARACIÓN DE LA SOLICITUD

El solicitante contacta con la Delegación de la UE en el país para comentar la idea de solicitar el apoyo de la TAIEX. La Delegación de la UE proporciona al solicitante la plantilla de solicitud para garantizar la coordinación de la redacción de la solicitud.

SOLICITUD EN LÍNEA

Cuando la Delegación de la UE aprueba el borrador de la solicitud, el solicitante debe copiar y pegar su contenido en el formulario en línea correspondiente.

PASO 2

PASO 3

EVALUACIÓN INTERNA DE LA UE DE LA SOLICITUD

La solicitud presentada pasará por un proceso de aprobación de siete días hábiles. Cuando la Comisión apruebe oficialmente la solicitud, podrá comenzar la preparación de las actividades.

PASO 4

ORGANIZACIÓN DE LOS EVENTOS

El equipo de TAIEX INTPA colaborará con el solicitante para definir la agenda, comentar la elección de expertos a los que deberá movilizarse, recibir la lista de participantes y otra información útil. Una cooperación estrecha es clave para el éxito de la actividad. El solicitante debe proporcionar toda la información relevante en los plazos establecidos.

PASO 5

INTERVENCIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

El proveedor de servicios externo se encargará de la logística del evento, los viajes y el alojamiento de los expertos y los participantes, así como de las instalaciones necesarias.

PASO 1: DESARROLLO DE LA SOLICITUD DE APOYO DE TAIEX INTPA

El solicitante contacta con la Delegación de la UE en el país para comentar la idea de solicitar el apoyo de la TAIEX. La Delegación de la UE proporciona al solicitante la plantilla de solicitud para garantizar la coordinación de la redacción de la solicitud. Existen formularios de solicitud para todos los tipos de actividad de la TAIEX. Cuando una actividad independiente no puede cubrir las necesidades, se sugiere la solicitud de una serie de eventos. Los formularios de solicitud están disponibles en español, francés, inglés y portugués y pueden rellenarse en el idioma correspondiente.

La solicitud debe incluir información detallada sobre el alcance y los objetivos de la asistencia solicitada. Puede incluir los Estados miembros de los que debe proceder la experiencia e, incluso, los nombres de los expertos siempre que sean funcionarios públicos de un Estado miembro. Al presentar una solicitud, el solicitante se compromete de manera automática a apoyar plenamente la preparación de la actividad y a respetar los plazos que se comunicarán.

PASO 2: PRESENTACIÓN DE LA SOLICITUD TAIEX INTPA EN LÍNEA

Cuando la Delegación de la UE aprueba el borrador de la solicitud, el solicitante debe copiar y pegar su contenido en el formulario en línea correspondiente.

<https://webgate.ec.europa.eu/TMSWebRestrict/resources/js/app/#/applicationform/home>

PASO 3: EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD

Una vez presentada la solicitud, la evaluación interna y el proceso de consulta en la Comisión Europea tardarán siete días laborables. Si la solicitud se presenta en español, francés o portugués, la evaluación de la solicitud requerirá otros cinco días laborables. En caso de que haya cualquier observación, se pedirán aclaraciones al solicitante; en caso contrario, la preparación de las actividades podrá comenzar cuando la Comisión Europea haya aprobado oficialmente la solicitud.

PASO 4: ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES

El equipo de TAIEX INTPA colaborará con el solicitante para definir la agenda, comentar la elección de expertos a los que deberá movilizarse, recibir la lista de participantes y otra información útil. Una cooperación estrecha es clave para el éxito de la actividad. El solicitante debe proporcionar toda la información relevante en los plazos establecidos.

PASO 5: INTERVENCIÓN DEL PROVEEDOR DE SERVICIOS

Un proveedor de servicios externo ya establecido garantizará la logística del evento, los viajes y el alojamiento de los expertos y los participantes, así como las instalaciones necesarias (salas de conferencias, servicio de restauración, interpretación, material audiovisual). El proveedor de servicios externo se encarga de la gestión de las herramientas de videoconferencia, alquiler del software y el equipo necesarios para garantizar la fluidez de las reuniones en línea.

¿Cómo funciona la asistencia de TAIEX INTPA?

TAIEX INTPA puede organizar los siguientes tipos de actividades:

TALLERES: reuniones de expertos del sector público (cuatro o cinco expertos) de distintos Estados miembros de la UE con un público amplio (hasta cien personas). Los eventos de TAIEX INTPA pueden organizarse en los talleres nacionales (de un único país) o regionales (de varios países). Los talleres suelen durar entre dos y cinco días.

MISIONES DE EXPERTOS: movilización de expertos de los Estados miembros de la UE para asesorar sobre temas concretos (p. ej., normas técnicas, redacción o aplicación de una ley, etc.) a un público limitado (hasta veinte participantes). Las misiones de expertos duran entre dos y cinco días.

VISITAS DE ESTUDIO: misión de la institución de un país socio a una institución homóloga de un Estado miembro de la UE. Las visitas de estudio duran entre dos y cinco días y son para hasta tres personas.

TRABAJO A DOMICILIO: los expertos de los Estados miembros realizan una tarea concreta de investigación o consulta desde sus domicilios. Las tareas pueden durar hasta veinte días hábiles.

SERIE DE EVENTOS: planificación secuenciada de distintas actividades de TAIEX INTPA por la misma solicitud.

ACTIVIDADES EN LÍNEA: los talleres en línea, las misiones de expertos y el trabajo a domicilio son posibles cuando sea necesario.

¿Cuánto tarda?

Después de la presentación de una solicitud, se tarda entre dos y cuatro meses en empezar las actividades sobre el terreno. El tiempo puede depender del tipo de actividad y del tema, así como de la disponibilidad de los expertos de los Estados miembros de la UE y las instituciones anfitrionas.

¿Qué puede financiar TAIEX INTPA y qué no?

- La TAIEX cubre los costes de participación de los funcionarios públicos de los Estados miembros de la UE y de los países socios en todos los tipos de actividades de la TAIEX.
- En casos excepcionales y bien justificados, la TAIEX puede movilizar a funcionarios de organizaciones internacionales, expertos privados, ONG o administraciones locales. Debe garantizarse un equilibrio adecuado entre los funcionarios públicos de los Estados miembros de la UE y los demás expertos.
- La TAIEX no puede cofinanciar actividades organizadas por otros proyectos o instituciones.

Vídeos de TAIEX INTPA en español, francés, inglés y portugués:

<https://audiovisual.ec.europa.eu/en/video/I-193946?lg=EN%2FEN>

Para más información:

<https://international-partnerships.ec.europa.eu/taidx>

NEAR-TAIEX-INTPA@ec.europa.eu

#TEAMEUROPE